

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ROTULACIÓN DE SOPORTES PARA LAS EXPOSICIONES Y LA SEÑALIZACIÓN DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DEL PAÍS VASCO, ARTIUM MUSEOA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

La licitación a que se refiere este pliego de condiciones técnicas tiene como fin la prestación del servicio de rotulación de los soportes (vinilos, rótulos...) necesarios para las exposiciones y la señalización del Museo de Arte Contemporáneo del País Vasco, Artium Museoa, de acuerdo con las prescripciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Esto incluye el diseño y rotulación, incluyendo la fabricación, preparación, instalación y desinstalación, de todos los soportes y materiales necesarios para la rotulación de exposiciones y la señalización en el museo.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES A REALIZAR

El adjudicatario nombrará un interlocutor único de su empresa para el seguimiento y coordinación de la ejecución del contrato.

A continuación, se describen las tareas que, a día de hoy, la empresa adjudicataria deberá realizar. Sin embargo, cabe la posibilidad de que las mismas se vean modificadas para dar cobertura a las nuevas necesidades y actualización de diseños.

1.- Exposiciones

El museo acoge una media de unas doce exposiciones al año; para todas ellas, a la entrada de la sala se suele presentar un título de grandes dimensiones que va acompañado de otras indicaciones como fechas de la muestra, créditos de la exposición y menciones de patrocinio y/o coproducción. Estos textos pueden incorporar diferentes tipografías, colores, diseño y maquetación y la composición gráfica puede incluir imágenes.

Además, cada exposición tiene un texto introductorio que puede ir en dos o tres idiomas. Todo este material se realiza en vinilo de corte polimérico con su laminado correspondiente.

Las obras de arte van acompañadas de cartelas en las que se recoge, también en varios idiomas, la descripción técnica de la obra (autor, título, técnica, dimensiones, propietario, etc.). La mayoría de las ocasiones las cartelas se realizan en PVC con impresión directa en cuatricromía con tintas uvi e incluso en vinilo de corte.

2.- Otras rotulaciones

Con cada exposición del museo, en el exterior se colocan banderolas con el título, imagen, fechas y demás información. Se elaboran en lona frontlite, en tamaño 310 cm de ancho por 448 cm de alto, y con ollados que permiten su sujeción. Se envían previamente diseñadas.

A ello se le suma la producción de una gran lona exterior, ubicada en el edificio 2 del museo, de medidas 10 metros de ancho x 10 metros de alto, con ollados. La cadencia media de esta lona de gran formato es semestral, si bien puede sufrir alteraciones según las necesidades de la programación.

Y la producción de cartones pluma impresos de 115 x 114 cm.

Ya en el interior del museo es necesaria la rotulación de diferentes espacios (salas, ascensores, cristales, suelos...). Para ello, de manera general, los materiales utilizados son el vinilo de corte laminado y el PVC ligero impreso. En el caso de los materiales para suelo será necesario que los mismos garanticen la seguridad y correcta accesibilidad de las y los usuarios.

Toda la rotulación de textos y materiales de exposiciones puede realizarse tanto en muros estructurales del museo, que pueden tener diversos acabados y colores, como en muros o soportes ocasionales, extremos que la empresa adjudicataria deberá tener en cuenta a la hora de seleccionar el material idóneo para cada caso.

La empresa adjudicataria siempre garantizará una fabricación, instalación y acabado de los vinilos y demás materiales de la máxima calidad respetando el diseño y la composición, el color (de acuerdo con las indicaciones sobre pantones, cuatricromías u otros estándares de color) y la reproducción sobre los que se trabaje. Cuando se requiera también se llevará a cabo la desinstalación de elementos, sin cargo adicional alguno. Además, el adjudicatario deberá realizar con la máxima agilidad y eficacia todos los cambios que sean necesarios, incluso una vez instalados los bloques de textos, gráficos o impresiones digitales y dentro del plazo que el museo asigne.

Adicionalmente a los textos puede requerirse la impresión fotográfica digital de gran formato sobre vinilo u otros materiales con acabado laminado o cualquier otro que se indique, para lo cual la empresa adjudicataria deberá tener capacidad técnica para la realización e instalación de materiales e impresión digital de grandes dimensiones y deberá contar con la cualificación y medios necesarios para el manejo de equipos, plataformas elevadoras o similares necesarios para su instalación en el museo, respetando en todo momento el color y calidad de la reproducción fotográfica o gráfica de que se trate.

En todos los casos la empresa adjudicataria deberá garantizar la capacidad adhesiva y el color de los vinilos empleados sin dañar el acabado de las paredes o del mobiliario.

El adjudicatario deberá aportar un servicio basado en la calidad, la pericia técnica, el conocimiento sobre trabajos de esta índole en contextos museísticos o culturales y la flexibilidad en lo referente a las tareas a realizar en cuanto a rotulación de textos, grafica de exposiciones y actividades en el museo.

3.- TIEMPO DE ENTREGA Y COLOCACIÓN

Los trabajos se planificarán de forma habitual como mínimo con una semana de antelación. Sin embargo, se valorará la capacidad de las empresas licitadoras para dar respuesta a necesidades urgentes e inmediatas, de 12-24 horas.

Las empresas licitadoras especificarán en su oferta (sobre A) su capacidad de respuesta ante este tipo de necesidades urgentes.

Asimismo, la colocación de algunos de los materiales, al ubicarse en espacios que resultan visibles para las usuarias y usuarios del museo, habrán de realizarse en horario de museo cerrado y sin público. Por ello, se valorará la capacidad de las empresas licitadoras para dar respuesta a esta necesidad, cuando así resulte necesario.

4.-CONSULTAS

Para ampliación de información relacionada con esta licitación las empresas licitadoras pueden remitirse a Yolanda de Egoscozabal (Responsable de Exposiciones) y Aingeru Torrontegi (Responsable de Marketing y Públicos) en el teléfono 945.209.020 o en el e-mail: atorrontegi@artium.eus; yegoscozabal@artium.eus

5.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

En el sobre denominado con la letra “B” se deberá incluir una memoria lo más amplia posible que contendrá una descripción completa de la forma en que se desarrollará el trabajo y en la que se detallarán en todo caso los siguientes puntos:

- a) Metodología, programa y organización del trabajo. Descripción de los medios humanos y materiales, sistemas de trabajo, capacidad de desarrollo y cuantos datos se consideren de interés.
- b) Aspectos sociales, éticos o medioambientales con los que trabaja la empresa licitadora.
- c) Mejoras propuestas sobre las condiciones mínimas incluidas en el pliego de condiciones, si las hubiera.

6.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

6.1.- El contrato se realizará con estricta sujeción al programa de trabajos presentado por el licitador y a lo especificado en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

6.2.- La realización de trabajos y gastos extraordinarios o no previstos deberá ser autorizada previamente por el museo. En caso de no producirse esta autorización previa, el museo declina toda responsabilidad respecto al abono de los mismos.

6.3.- Al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y en su caso de seguridad y salud laboral, así como de las que se promulguen durante la ejecución del mismo. Además, el contratista asume expresamente el cumplimiento de las normas generales de seguridad y salud establecidas por la Fundación Artium de Álava. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario, o la infracción de las disposiciones sobre seguridad por parte del personal técnico designado por él, no implicarán responsabilidad alguna para la Fundación.

6.4.- El adjudicatario, en particular, deberá disponer de un plan de seguridad y salud laboral para la realización del servicio, suscrito por técnico competente.

6.5.- En el desarrollo de los trabajos objeto del contrato es responsabilidad del adjudicatario atenerse a toda la normativa de obligado cumplimiento y a la buena práctica que en cada momento sea aplicable a la actividad que ejecuta, tanto en sus aspectos técnicos como administrativos, tributarios, mercantiles, de prevención de riesgos laborales, etc. Por ello, deberá a su cargo realizar los cursos de formación necesarios entre su personal para mantener actualizados sus conocimientos en estas materias.

7.- TABLA ELEMENTOS: PRECIOS MÁXIMOS POR M² Y PESO DE CADA ELEMENTO EN LA PONDERACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL PRECIO.

Tabla de elementos y precios máximos por m².

Descripción	Precios máximos por m ²
Lona frontlite (sin colocación)	21,00
Cartón pluma con impresión directa uvi 4+0, adhesivado en la parte trasera (sin colocación)	31,00
Impresión directa en cuatricromía con tintas sobre dibond troquelado y hendido (sin colocación)	42,00
PVC de 3 mm. con impresión directa en cuatricromía con tintas uvi (sin colocación)	42,00
Vinilos de corte (5-7 años) texto grande (con colocación)	41,00
Vinilos de corte (5-7 años) texto pequeño (con colocación)	93,00
Vinilo de fachada laminado e impreso en cuatricromía (de exterior) (con colocación)	73,00
Colocación: precio/m ²	11,00
Precio hora diseño	31,00

Peso de cada elemento en la ponderación de precio.

Descripción	Puntuación máxima – peso de cada elemento
Lona frontlite (sin colocación)	2.5
Cartón pluma con impresión directa uvi 4+0, adhesivado en la parte trasera (sin colocación)	2.5
Impresión directa en cuatricromía con tintas sobre dibond troquelado y hendido (sin colocación)	2.5
PVC de 3 mm. con impresión directa en cuatricromía con tintas uvi (sin colocación)	2.5
Vinilos de corte (5-7 años) texto grande (con colocación)	5.0
Vinilos de corte (5-7 años) texto pequeño (con colocación)	5.0
Vinilo de fachada laminado e impreso en cuatricromía (de exterior) (con colocación)	2.5
Colocación: precio/m ²	5.0
Precio hora diseño	2.5